Manizales, Caldas, 24 de agosto de 2026.

La Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Hace constar:

Que, una vez verificada la ficha técnica presentada por el Municipio de Salamina, Caldas, se evidencia que se encuentra acorde con los lineamientos técnicos y financieros fijados por la Gobernación de Caldas - Secretaría de Integración y Desarrollo Social para la ejecución del convenio interadministrativo cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la dignificación de las personas mayores, del municipio de Salamina, en el Departamento de Caldas".* Conforme a la ficha técnica y a las disponibilidades presupuestales, el convenio tiene un valor total de $117.678.635 COP y se estructura así: Centro Vida/Día: $82.375.044 COP; Centro de Protección Social: $35.303.591 COP. El Departamento de Caldas aportará $112.678.635 COP —$78.875.044 COP y $33.803.591 COP, respectivamente— y el Municipio de Salamina aportará $5.000.000 COP —$3.500.000 COP y $1.500.000 COP, respectivamente—. La cobertura corresponde a doscientas ocho (208) personas mayores: ciento ochenta y dos (182) en Centro Vida/Día y veintiséis (26) en Centro de Protección Social. La ficha técnica constituye el parámetro técnico y financiero para la ejecución del convenio y hará parte integral del mismo.

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Elaboró: Leidy Guerrero Maya - Abogada Contratista SIDS